

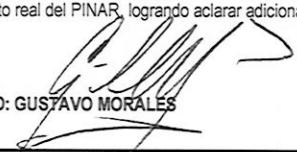
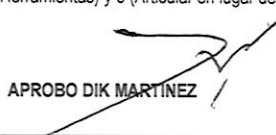


SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
SEGUIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2018-2020
OFICINA DE CONTROL INTERNO
CORTE A 29 DE FEBRERO DE 2020

PROCESO- PLAN: Gestión Documental -Plan Institucional de Archivos PINAR 2018-2020-
PROCEDIMIENTO:

No.	ACTIVIDAD CLAVE	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	ENTREVISTADO	FECHA PRUEBA	OBSERVACIONES
1	Elaborar los instrumentos archivísticos de la Secretaría Jurídica Distrital.	Indicador: Instrumentos archivísticos elaborados / Total instrumentos archivísticos requeridos.	Se entrega la versión 2 con las modificaciones a los puntos 2.6 Mapa de Ruta y 2.7 Herramienta de Seguimiento del PINAR ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Quedo establecido: 2018: 40% y 2019: 60% Avance: 100%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la inconsistencia entre la duración y la medición mediante modificación de PINAR Versión 2
2	Ubicar un espacio adecuado que cumpla con las condiciones básicas requeridas para el almacenamiento de los archivos.	Indicador: Cumplimiento del 80% de los requisitos acuerdos del AGN 048 Y 049.	Se entrega la versión 2 con las modificaciones a los puntos 2.6 Mapa de Ruta y 2.7 Herramienta de Seguimiento del PINAR ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Quedo establecido: 2019: 100% Avance 100%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la inconsistencia entre la duración y la medición mediante modificación de PINAR Versión 2
3	Generar lineamientos y políticas para la preservación, recuperación y seguridad del documento.	Indicador: Elaborar 80% de lineamientos y una política aplicable a la SJD.	Se entrega la versión 2 con las modificaciones a los puntos 2.6 Mapa de Ruta y 2.7 Herramienta de Seguimiento del PINAR ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Quedo establecido: 2019: 80% y 2020: 20%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la inconsistencia entre la duración y la medición mediante modificación de PINAR Versión 2
4	Definir y adquirir las herramientas tecnológicas que faciliten la administración documental de forma integral.	Indicador: Adquisición y puesta en funcionamiento de la herramienta en la SJD.	Se entrega la versión 2 con las modificaciones a los puntos 2.6 Mapa de Ruta y 2.7 Herramienta de Seguimiento del PINAR ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Quedo establecido: 2019: 50% y 2020: 50%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la inconsistencia entre la duración y la medición mediante modificación de PINAR Versión 2

No.	ACTIVIDAD CLAVE	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	ENTREVISTADO	FECHA PRUEBA	OBSERVACIONES
5	Elaborar los procedimientos que generan la pauta para la administración adecuada de la documentación de la entidad.	Indicador: Elaborar el 100% de los procedimientos / Procedimientos definidos.	Se entrega la versión 2 con las modificaciones a los puntos 2.6 Mapa de Ruta y 2.7 Herramienta de Seguimiento del PINAR ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno Quedo establecido: 2018: 20%, 2019: 60% y 2020: 20% Se ajusta redacción aclarando que no se trata de procedimientos si no de documentos.. Avance 80%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la inconsistencia entre la duración y la medición mediante modificación de PINAR Versión 2 Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la redacción de la actividad mediante modificación de PINAR Versión 2
6	Adquirir los insumos para el almacenamiento, monitoreo ambiental, y elementos de protección para la intervención de los archivos.	Indicador: Adquirir el 100% de los insumos / Insumos definidos en el proyecto.	Avance 100%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	La adquisición de todos los insumos se logró en el 2019
7	Implementar los procedimientos previamente aprobados para estandarizar el proceso de gestión documental en el ciclo vital del documento.	Indicador: Implementar el 100% de los procedimientos / Procedimientos elaborados.	Se entrega la versión 2, ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se ajusta redacción aclarando que no se trata de procedimientos si no de documentos.. Avance 80%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la redacción de la actividad mediante modificación de PINAR Versión 2
8	Elaborar e implementar el sistema integrado de conservación para la Secretaría Jurídica Distrital.	Indicador : Implementar el SIC Sistema integrado de conservación y preservación.	Se entrega la versión 2 con las modificaciones a los puntos 2.6 Mapa de Ruta y 2.7 Herramienta de Seguimiento del PINAR ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Quedo establecido: 2019: 70% y 2020: 30% SOPORTES 8.1 Documento Sistema Integrado de Conservación-SIC 8.2 Informes Técnicos adecuación instalaciones locativas de acuerdo al SIC 8.3 Evidencias monitoreo depósitos de archivo Avance 70%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la inconsistencia entre la duración y la medición mediante modificación de PINAR Versión 2
9	Integrar los planes y programas del sistema de gestión documental con los demás planes de la entidad.	Indicador: Integrar el 100% planes / planes definidos en la SJD.	Se entrega la versión 2 ajustada de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se aclara que no se trata de integrar los planes y programas de gestión Documental con los demás planes de la Entidad en un solo Plan, si no de articular los Planes de Gestión Documental con los Planes de la Secretaría. Acción realizada en 2019. SOPORTES 9.1 Matriz Articulación de los planes institucionales con el proceso de gestión documental Avance 100%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la redacción de la actividad mediante modificación de PINAR Versión 2

No.	ACTIVIDAD CLAVE	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	ENTREVISTADO	FECHA PRUEBA	OBSERVACIONES
10	Formular el plan de capacitaciones a efectuarse durante el año 2019 en la Secretaría Jurídica Distrital.	Indicador: Ejecutar capacitaciones en Gestión Documental definidas en el PIC	Se entrega la versión 2 con las modificaciones a los puntos 2.6 Mapa de Ruta y 2.7 Herramienta de Seguimiento del PINAR ajustadas de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Quedo establecido: 2019 100% Avance 100%	Nohora Patricia Vela Diego Cifuentes Carolina Ospina Martha Castellanos Carlos Acosta	13/02/2020	Se corrigió la observación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la inconsistencia entre la duración y la medición mediante modificación de PINAR Versión 2
<p>CONCEPTO: Los avances que presenta el Pinar a 29 de febrero de 2020, son del 89,0%. Se corrigió las inconsistencias entre las actividades y la medición con la Versión 2 de PINAR modificando los puntos 2,6 y 2,7, superando la dificultad para el seguimiento real del PINAR, logrando aclarar adicionalmente las actividades 5, 7 (Documentos en lugar de Herramientas) y 9 (Articular en lugar de Integrar) que presentaban términos que no correspondían a lo que se estaba llevando a cabo.</p> <p>ELABORO: GUSTAVO MORALES </p> <p>APROBO DIK MARTÍNEZ </p>						

